



HUEJUQUILLA EL ALTO

TiERRA CON MAGIA



CATASTRO MUNICIPAL

C. SAÚL MUÑOZ ORTIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la misma para desearle éxito en sus labores diarias.

Así mismo hago contestación a la solicitud de información para transparencia de fecha 20 de septiembre de 2018 donde solicita la relación de registros públicos, por lo cual anexo a la presente la información solicitada.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes quedar como su más seguro servidor.

“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



LIC. LEONEL MIRANDA NUÑEZ

COORDINADOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO

OFICINA DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JAL

RESPONSABLE LIC. LEONEL MIRANDA NÚÑEZ

DOMICILIO: CALLE COLON SN, CASA DE LA CULTURA PLANTA
ALTA

TEL: 457 98 3 71 48 EXT. 119

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00
HRS. Y SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.

MANUAL DE SERVICIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE UN PREDIO

Objetivo

Obtener un certificado catastral de inscripción de un predio en el Municipio

Requisitos

- Recibo del pago por el certificado
- Copia del recibo predial
- Copia de identificación del solicitante
- En su caso Carta poder e identificación del apoderado
- Plano de levantamiento topográfico con coordenadas UTM

Procedimiento

- Presentar toda la documentación señalada, en la ventanilla de Catastro
- Regresar en la fecha señalada para recoger el certificado solicitado.

Costo

\$ 96.29 pesos de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipal

Tiempo de respuesta

3 días hábiles

APERTURA DE CUENTA POR SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO

Objetivo

Registrar en catastro la subdivisión de un predio y obtener las cuentas catastrales correspondientes a cada una de las fracciones del mismo

- Identificación del Propietario (copia)
- Comprobante de domicilio del Propietario no mayor de 3 meses (copia)

Si el solicitante no es el propietario

- Carta poder original
- Identificación del poderdante
- Identificación del apoderado
- Comprobante de domicilio del apoderado
- Recibo del impuesto Predial al corriente (copia)
- Recibo del pago de derechos de subdivisión
- Escrituras

En el caso de PREDIOS RÚSTICOS es decir predios resultantes iguales o mayores a una hectárea, deberá presentar:

- Levantamiento topográfico con coordenadas UTM de situación actual y situación propuesta
- En caso de que las fracciones sean menores a una hectárea presentar permiso de subdivisión autorizado

En el caso de PREDIOS URBANOS deberá presentar:

- Permiso de subdivisión autorizado
- Croquis de ubicación del predio con nombres de calles y distancia a la esquina más próxima

Procedimiento

- Presentar toda la documentación en Catastro
- Regresar en la fecha señalada para recoger el extracto catastral de apertura de cuenta

Tiempo de respuesta

3 días hábiles

APERTURA DE CUENTAS POR REGISTRO DE FRACCIONAMIENTO NUEVO

Objetivo

Registrar en Catastro cada uno de los predios que forman parte de un fraccionamiento nuevo

Requisitos

- Recibo del pago de derechos de subdivisión
- Recibo del pago de derechos de urbanización
- Recibo del impuesto Predial al corriente (copia)
- Identificación del Propietario (copia)
- Comprobante de domicilio del Propietario no mayor de 3 meses (copia)

Si el solicitante no es el propietario:

- Carta poder original
- Identificación del poderdante
- Identificación del apoderado
- Comprobante de domicilio del apoderado
- Plano de números oficiales autorizado
- Plano de lotificación autorizado por Planeación y Desarrollo Urbano (impreso y sellado)
- Plano de lotificación autorizado por Planeación y Desarrollo Urbano en formato DWG de autocad
- Licencia de urbanización otorgada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano